

Cuenca 28 de marzo del 2015

Señores:

Socios de la compañía Muebles Hogar S.A.

Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Empresa MUEBLES HOGAR SA., y en conformidad con lo que disponen las normas y disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el siguiente informe por las actividades del ejercicio económico comprendido entre el 2014/01/01 al 2014/12/31

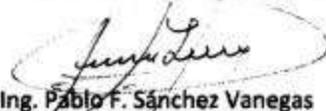
Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2014, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha. Los administradores de la compañía se han sujetado a lo que disponen sus estatutos y las normas y disposiciones legales.

En cuanto al registro de socios, debo manifestar que es llevado al día y debidamente legalizado por los representantes legales de la Compañía encontrándose archivados al igual que los libros de actas, comprobantes y libros de contabilidad.

La contabilidad es llevada con aplicación a las normas internacionales financieras la misma que se encuentra debidamente documentada, siendo su Estado de Situación Final el fiel reflejo de los valores constantes en los registros contables

La empresa MUEBLES HOGAR., ha recibido ingresos por concepto de ventas de muebles de a varios clientes locales y nacionales.

Los administradores han cumplido con todas las obligaciones , tributarias así como con las leyes y disposiciones vigentes a la fecha de este informe.



Ing. Pablo F. Sánchez Vanegas
COMISARIO / AUDITOR